

Nº 473/SEC/22

Valparaíso, 12 de octubre de 2022.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede nacionalidad, por especial gracia, al destacado deportista señor Santiago Adolfo Ford Romero, correspondiente al Boletín N° 15.120-17:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano cubano y destacado deportista, señor Santiago Adolfo Ford Romero.”.

- - -

Dios guarde a Su Excelencia.

LUZ EBENSPERGER ORREGO  
Vicepresidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado